

Banco Central del Ecuador.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



BOLETIN DE INFORMACION ECONOMICA

AÑO I || Octubre, Noviembre y Diciembre 1950 || Nros. 2, 3 y 4
QUITO - ECUADOR, S. A.

NUESTRO BOLETIN

Al presentar, nuevamente, nuestro Boletín de Investigaciones Económicas lo hacemos con el optimismo que nos ha proporcionado la buena acogida que tuviera el N°1º, tanto en el interior como en el exterior del País, a juzgar -- por las numerosas comunicaciones que hemos recibido.

En el número anterior, tuvimos el agrado de insertar el informe que resumía el trabajo de seminario realizado sobre el importante tema: "La Ley de Cambios Internacionales", el mismo que fué enviado, con oportunidad, al Congreso Nacional entonces en funciones. Hoy, hemos creído necesario, dada la importancia que tuviera la sesión solemne de clausura del primer seminario de Profesores y Egresados, como de los Cursos de Extensión Cultural que mantuviera el Instituto, reproducir, junto a diversos trabajos de carácter esencialmente económico, algunas exposiciones o discursos que se pronunciaron en tal acto, porque ellos contribuyen a conocer mejor la labor realizada y los propósitos e ideas que persigue el Instituto de Investigaciones Económicas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas.

Queremos expresar, en esta oportunidad, que sentimos verdaderamente no dar publicidad a la magnífica intervención que hiciera el señor Rector de la Universidad Central, doctor Julio Enrique Paredes, al entregar los Diplomas de Honor a los señores Egresados de la Escuela de Economía que, con todo entusiasmo y abnegación, dictaron las diversas materias en los Cursos de Extensión Cultural, porque no hemos podido obtener la versión taquigráfica correspondiente. Esperamos hacerlo en un próximo número. Pero si queremos consignar nuestro agradecimiento, por las palabras elogiosas, entusiastas y alentadoras que el -- máximo dirigente de la Universidad Central, tuviera para la labor realizada -- por el Instituto, las mismas que han constituido y continuarán constituyendo, -- un alto estímulo para la obra de investigación que nos encontramos realizando.

Pedimos, entusiastamente, a todos los lectores de nuestro "Boletín", nos den sus impresiones acerca del contenido del mismo, así como las sugerencias -- que creyeren necesarias para el mejoramiento de esta publicación, que aspira a contribuir a la educación económica de nuestro pueblo ecuatoriano, que ha estado siempre ausente en la dilucidación de nuestros problemas fundamentales. Como ya lo dijéramos anteriormente, toda indicación, toda crítica serena y constructiva, la aceptaremos como una colaboración necesaria en el mejoramiento sucesivo de nuestra labor.

× EXPOSICION QUE HICIERA EL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DOCTOR MANUEL AGUSTIN AGUIRRE, EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL SEMINARIO Y CURSOS DE EXTENSION CULTURAL, REALIZADOS POR DICHO INSTITUTO, EL DIA MIERCOLES 1º DE NOVBRE. DE 1950.

Señor Rector de la Universidad Central.
Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
Señores Profesores y Estudiantes.
Señores y Señoras.

Nos hemos reunido aquí -Autoridades de la Universidad, Profesores, Egresados y Estudiantes- para clausurar una jornada de trabajo que nos habíamos impuesto durante los meses de vacaciones, y que ha llegado a su término.

Esta jornada es simplemente una parte del gran plan de labores que ha programado y debe realizar el Instituto de Investigaciones Económicas, a fin de cumplir con los grandes ideales y aspiraciones que alentaron e inspiraron su creación.

El Instituto, luego de esforzarse por llenar las primordiales necesidades de su instalación y funcionamiento, se apresuró a buscar todos los contactos posibles, con las diversas organizaciones similares, tanto del país como del exterior, a fin de acopiar consejos y experiencias, siempre útiles y necesarios para la mejor realización de la obra, seria y fecunda, que se ha propuesto llevar a cabo. Igual cosa hizo con todas las Instituciones dirigentes de la economía nacional, ya que su idea es colaborar con ellas, en la mejor forma posible, siempre que las encuentre en el camino del esfuerzo, leal y sincero, que requiere la búsqueda de las mejores soluciones para los graves problemas que afectan a toda la colectividad ecuatoriana.

Siempre hemos creído y sostenido, que el mejor vehículo de la cultura, es el libro. Por eso siempre sentimos una profunda inquietud, al observar que las nuevas generaciones, seguramente acuciadas por los apremios de la vida cada vez más veloz y apresurada, descuidaban esa fuente de conocimiento insustituible. Nunca pudimos soportar tranquilos, la visión del alumno curvado sobre su pupitre, tomando notas apresuradas, con movimientos mecánicos, casi ajeno a la voz y actitudes del profesor; notas generalmente mal llevadas y que se repetirían, en el mejor de los casos, textualmente. La necesidad de poner el libro, a todas horas, delante del alumno, nos impulsó a la urgente organización de una Biblioteca especializada en Ciencias Económicas. Con tal fin, el señor Rector de la Universidad, que tanto se ha interesado en la marcha del Instituto, dispuso que todos los libros pertenecientes a la sección Económica de la Biblioteca General de la Universidad, pasaran a formar parte de nuestra Biblioteca especializada, lo que unido a las adquisiciones hechas por el Instituto, nos ha dado un acervo de obras económicas, nacionales y extranjeras, que se hallan a disposición, en nuestra Sala de Lectura, no sólo de Profesores, Estudiantes y Egresados, sino también de todas aquellas personas que se interesen por esta clase de estudios. A enriquecerla han contribuido numerosas Entidades, entre ellas todo el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país, que atendiera, rápida y generosamente, nuestra solicitud, por lo cual consignamos públicamente nuestro reconocimiento. A organizarla técnicamente contribuyó, con sus valiosas sugerencias, el señor Alfredo Chávez, Bibliotecario de la Universidad Central, y especialista en la materia.

Todos los días hablamos de la realidad nacional, la invocamos ardorosamente y actuamos sobre ella, pero, en el fondo, la desconocemos. La hemos cubierto con ideas falsas y palabras interesadas, cuando no con nuestra grave indiferencia. El Instituto se ha trazado un verdadero Plan de Investigación, que ha sido publicado por la Prensa del país. En él nos proponemos, en orden sistemático, sin apresuramientos, pero con una gran voluntad perseveradora, que será necesario mantener a través de largo tiempo, emprender en el verdadero descubrimiento de esa realidad. Un acopio acucioso de material informativo, una severa investigación estadística y una correcta y desapasionada interpretación de los hechos, han de llevarnos, jornada tras jornada, a la afirmación precisa y documentada, la única válida y capaz de prestar fe. Sin un conocimiento de los Índices de Precios, volumen de la producción, renta nacional, nivel de vida, etc.,

etc, no se puede conocer la verdadera estructura económica de un País. Para realizar esta amplia labor investigadora, necesitamos, y una vez más lo solicitamos, no sólo el concurso de todas las fuerzas universitarias, sino de todas las instituciones económicas de la nación.

Pero ahora queremos hablar especialmente de nuestro primer Seminario de Investigación Económica, y de nuestros Cursos de Extensión Cultural Económica, cuya clausura estamos realizando.

La organización del primero, se debió al propósito de la Universidad, de intervenir directamente, con su palabra elevada y serena, siempre preocupada por los altos destinos nacionales, en la discusión y búsqueda de las mejores soluciones para los problemas que afectan tan gravemente al País. Se escogió un tema de actualidad y justa preocupación nacional, como es el de si debe continuar o no la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales. El Seminario estuvo constituido por Profesores y egresados de la Escuela de Economía, así como de representantes de las entidades de carácter económico, a las que se invitó para que acreditaran sus delegados. Repetidas veces, altos dirigentes de aquellas, como el Presidente, Gerente y otros miembros de la Corporación de Fomento, nos honraron con su presencia, para informarnos sobre la marcha de sus Instituciones. Fue memorable la sesión a la que concurrieron los Rectores de las Universidades del País, que hicieron escuchar su palabra serena, docta y orientadora, en la discusión de importantes problemas.

El trabajo del Seminario, en razón del tema adoptado, estuvo dirigido por el inteligente Profesor de Moneda y Bancos Ing.Com. Jaime Cifuentes, y se ha desarrollado con regularidad, seriedad y entusiasmo. Una vez más hemos comprobado la conveniencia y eficacia del trabajo colectivo, en equipo, para el mejor conocimiento y dilucidación de los problemas económicos. La vastedad y complejidad de los mismos, hace que, generalmente, la opinión individual y aislada, no sea siempre dueña del acierto, ya por la falta de información completa así como por lo unilateral de su punto de vista. En nuestro Seminario, he tenido el inmenso placer, placer de antiguo catedrático, de escuchar cruzarse, en un duelo científico y leal, diversas y encontradas opiniones; pero todas ellas inspiradas, única y exclusivamente, en el fervoroso deseo de encontrar la verdad. Todos, absolutamente todos los concurrentes al Seminario, han dado, con profunda sinceridad, el aporte del dato oportuno, de la idea acertada, del conocimiento maduro, a la obra que era de todos y para toda la Nación, sin distintivo ni discriminación alguna.

Al iniciar su trabajo, el Seminario consideró que uno de los errores involucrados en casi todas las múltiples y a veces contradictorias decisiones sobre Política económica, era el de considerar los diversos problemas que surgían, en forma dispersa y aislada, sin relación ni conexión alguna con el todo económico del que formaban parte; de manera que cada decisión que aparentemente parecía solucionar un problema, no hacía sino crear otro concomitante, o sea que si se realizaba un ajuste aquí, se producía un desajuste más allá, todo lo cual llevaba a desorganizar, cada vez más, la economía, ya desorganizada tradicionalmente, con renovado perjuicio para la colectividad. El fracaso económico de los últimos tiempos, nos está diciendo que las medidas parciales, aisladas, sin un plan de conjunto, son a veces aún más perjudiciales que la no intervención. Se anotó, con justicia, que todo esto se debía a la falta de objetivos precisos, que coordinaran y dieran unidad a la acción, pues estábamos siempre a merced de las circunstancias, por nuestra falta de previsión y rumbo.

Aleccionado con esta realidad, el Seminario creyó que no podría llegar a conclusiones justas y efectivas sobre el tema propuesto, sino relacionaba su estudio con otros aspectos de la economía nacional y señalaba ciertos objetivos de la política económica a seguir, como medio de abordar, clara y certamente, los más urgentes problemas económicos que afectan a la Nación ecuatoriana.

Fue así como se emprendió el estudio panorámico de la economía nacional, en sus varios y diversos aspectos: La dependencia exterior de Países altamente industrializados, como los Estados Unidos de Norte América, a cuyo ritmo cíclico marchamos, como una pequeña ola en aquel mar inmenso. Deficiencia del equipo productivo del País, debido a la falta de capitalización, ya porque la gran mayoría percibe ingresos de hambre, y no puede ahorrar, ya porque la minoría privilegiada, los derrocha en artículos suntuarios, lo que impide dicha capitalización en términos convenientes. Una agricultura retrasada y una industria incipiente. Ingreso nacional exiguo. Montuosa distribución de la renta, hasta encontrar que el 80% de la población economi-

camente hábil, percibe una renta media anual inferior a S/.2.400,00; que el 99,4%, vive en situación sumamente estrecha, sin contar que las clases trabajadoras se hallan en condiciones aún inferiores a este simple promedio. Sólo el 0,60% de la población ecuatoriana, goza de comodidades. Bajísimo nivel de vida (en los últimos 11 años, el precio de los artículos de primera necesidad ha subido 4,2 veces, y en 10 años la vivienda popular 3,8 veces) hasta poner en peligro la integridad física del hombre ecuatoriano.

Todo esto, que debe constituir materia de meditación de cada ciudadano, sumado al estudio de otros aspectos que sería largo enumerar, llevaron al Seminario a su primera conclusión, que nosotros consideramos básica y fundamental, pudiendo sintetizarse así: Concentración de todas las entidades de dirección económica que existen actualmente, en un solo organismo máximo de carácter estatal, absolutamente técnico, y con todos los poderes necesarios para organizar y dirigir la economía nacional por medio de un plan de conjunto, técnicamente formulado, en vista de los siguientes objetivos esenciales: aumento del equipo productivo del País y empleo al máximo de todas las fuerzas económicas, con el fin de aumentar el volumen de la producción en el presente y el futuro; producción diversificada y orientada hacia la satisfacción de las necesidades del consumo interno, lo que ha de llevarnos a obtener una relativa independencia del comercio exterior, poniendo nuestra economía a salvo de las fluctuaciones cíclicas internacionales; moneda sana y estable; un ingreso nacional cada vez mayor y una más justa distribución de las rentas, entre las diferentes clases sociales, como medio de elevar el standard de vida de las masas laboriosas ecuatorianas.

Es algo ya aceptado por todo el mundo, el que la economía del un País, en estos momentos de profundas conmociones universales, no puede continuar abandonada a los avatares de un "dejar hacer, dejar pasar", fisiocrático-liberal, preterido hace mucho tiempo. Aún los economistas más recalcitrantes de un liberalismo a outrance, han tenido que ceder sus posiciones ante la necesidad imprescindible de introducir una dirección y un orden en la economía, indisciplinada y arrojada en el vórtice de los ciclos y las crisis, verdaderos ciclones devastadores. Ya no hay quien, seriamente o por simple afán demagógico, no tenga que hablar de dirección y planificación económica.

El que expone, fiel a sus convicciones (y perdonad que haga un ligero paréntesis para tomar una posición personal), no cree que sea posible la verdadera planificación económica, mientras los medios de producción no estén en manos de la sociedad, o sea mientras no se trate de una planificación socialista, única capaz de ordenar y racionalizar verdaderamente la economía en beneficio de la colectividad. Así lo he sostenido en la cátedra, en varias conferencias públicas y en el Seminario. Sin embargo, tiene que aceptarse, hasta que eso sea posible, la necesidad urgente de introducir un principio de dirección y organización, de orden en el desorden, de control, aún manteniendo la base fundamental del sistema capitalista, que es la propiedad privada de los medios de producción. La planificación propuesta por el Seminario no es, pues, una planificación socialista, sino una dirección capitalista de la economía, dirección del Estado capitalista. Se trata simplemente, como se dice en el Informe Final del Seminario, de orientar y coordinar las actividades de las varias entidades mercantiles, en forma de obtener un empleo racional de los factores productivos, una mejor renta nacional y un elevado standard de vida; de reemplazar el mecanismo del mercado, por medio de una dirección consciente y disciplinada; de imponerse al azar y la anarquía en que hemos vivido siempre, por medio de la inteligencia y de la razón previsiva. Se trata, en síntesis, de estructurar la economía sobre un plan de conjunto, técnica y científicamente elaborado.

Pero esto que es fácil decirlo, no siempre es fácil hacerlo. Hay que reconocer que este objetivo, que no es nuevo, estuvo ya en la mente de muchos Gobernantes ecuatorianos. Es indudable que la creación de los ya hoy numerosos organismos de carácter económico, obedecieron a este propósito. Pero los medios adoptados hasta ahora no han sido efectivos, ni han dado los resultados apetecidos. Faltó técnica y unidad en la acción. Se dió vida a una serie de organismos más bien circunstanciales, de actividad dispersa y a veces contradictoria, dirigidos, muchas veces, por personeros que representaban ciertas relaciones políticas, pero no la verdadera ciencia, la necesaria técnica económica. I coordinar, racionalizar, disciplinar y dirigir la economía, es algo muy grande y muy serio y que entraña una tremenda responsabilidad. Nada menos que supone un conocimiento exhaustivo y bien documentado, de este todo viviente que se trata de modelar y dirigir. Sin una investigación completa de la rea-

lidad económica del País, de sus inconvenientes y posibilidades; sin una determinación precisa del ingreso nacional, de su distribución, etc, no es posible planificación alguna, so pena de engañar cínicamente al pueblo con el empleo de sabrosas y prometedoras palabras.

Por otro lado, los organismos creados anteriormente, nunca tuvieron la autoridad necesaria para sobreponerse a los agudos intereses individuales en lucha, subordinándolos, siquiera en parte, al interés de la colectividad. I cuando a la falta de autoridad estatal, se sumó la falta de autoridad moral, muy pronto fueron víctimas de aquellos intereses, transformándose en simples organismos burocráticos a su servicio.

Es por esto que el Seminario llegó a sostener que, si ha de comenzarse por el principio, como se dice, es indispensable la creación de una entidad, llámese "Organismo Planificador del Estado" "Comisión de Plan Económico" (el nombre es lo de nosotros), con capacidad técnica y el poder necesario para orientar y dirigir la economía ecuatoriana, y al cual se hallen subordinadas todas las entidades y fuerzas económicas del País. Hasta tanto no habremos avanzado verdaderamente un solo paso en la solución orgánica de nuestro problemas. Ya en la Asamblea Constituyente de 1944-45, se presentó un proyecto que consultaba tal organismo. Desgraciadamente, los mordiscos de la discusión, lo destrozaron hasta dejarlo en lo que es actualmente el Consejo Nacional de Economía, entidad mutilada, a la que se quitó toda la fuerza y vitalidad que debió tener.

Si este Congreso Nacional, al que hemos tenido el honor de enviar el Informe final aprobado por el Seminario emprende en la creación de tal organismo planificador con todos los atributos que hemos señalado, habrá sentado una base firme para un mejor porvenir económico ecuatoriano, y podría estar satisfecho de haber cumplido su deber.

Pero en lo que se refiere a nuestro Seminario, ya es tiempo de que, en este trabajo en equipo que nos hemos impuesto, deje la palabra a mi colega, el Profesor Cifuentes, quien nos dirá, como a la luz de algunos de los objetivos señalados, llegamos a las conclusiones adoptadas sobre la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales.

Ahora no me queda sino decir unas pocas palabras entusiastas sobre nuestros Cursos de Extensión Cultural Económica. Obedecieron a otro de los propósitos fundamentales que ha venido manteniendo la Universidad: saltar sobre los cuatro muros que la circundan, para ponerse en contacto, cada vez más estrecho, con las clases populares del País. La Universidad ha comprendido que la cultura no debe continuar siendo un privilegio para pocos, sino que debe volcarse a manos llenas, sobre el pueblo, que es el que contribuye con su esfuerzo a mantenerla. Si todos no pueden ir a la Universidad, la Universidad tiene que ir, a todos: he ahí su lema.

La Universidad tiene que ser como el sol, que ilumine y caliente el espíritu de los ecuatorianos, sin distinción alguna, me decía una inteligente alumna de estos Cursos. I esa es la verdad. La Universidad tiene el deber no sólo de elaborar nuestra cultura y trasmitirla a sus alumnos, sino también el de ponerla al servicio de toda la colectividad, especialmente de las clases desposeídas económica y culturalmente.

I en esta obra de extensión cultural, tiene que ponerse especial cuidado en lo que se refiere a la cultura económica, que es la menos difundida y la más descuidada. La ciencia económica-y no la auténtica-ha venido siendo, como ya hemos dicho alguna vez, el patrimonio exclusivo de unos pocos "iniciados", que se creyeron siempre los dueños exclusivos del derecho a opinar y resolver, hacer y deshacer, en todo lo relacionado con la economía del País, a la que convirtieron en una parcela de sus propios intereses particulares, conduciéndola así al más completo y rotundo de los fracasos. I esto fue posible, precisamente, porque la Universidad o no intervino o no fue escuchada, y a que el pueblo ecuatoriano falto de la cultura necesaria para juzgar con acierto y comprender las verdaderas causas de su angustia económica, se dejó engañar siempre por las falsas palabras de aquellos que traficaron con su vida y su porvenir.

Pero esto no debe continuar. La Universidad tiene que transformarse, no sólo en el más calificado centro de estudios económicos, y en la auténtica y verdadera

orientadora de la economía nacional, sino también en un vehículo efectivo de cultura económica popular. Si el primer Seminario, y los Cursos de Especialización para egresados de la Escuela, que dictaran los jóvenes Profesores universitarios, Ingenieros Jack Bermeo y Jaime Cifuentes, cuya colaboración entusiasta ha sido valiosísima para el Instituto, sobre Cálculo Actuarial y Estadística Matemática, han correspondido al primero de estos anhelos, los Cursos de Extensión económica popular, correspondieron al segundo. En éstos se matricularon 107 alumnos, de todas las clases sociales. Los cursos estuvieron servidos por los siguientes Profesores, egresados de la Escuela de Economía, que han puesto toda su capacidad y generosidad juvenil, ardorosa y desinteresadamente, al servicio de esta noble causa: Señores, Bolívar Bolaños Manzo, Profesor de Contabilidad Práctica; Lcdo Gustavo Cevallos, de Principios de Economía y Finanzas; Lcdo Miguel Benítez, de Principios de Estadística Aplicada; Jorge I. Vélez de Organización de Empresas y Negocios; Lcdo Angel Muirraguá, de Cálculo Mercantil y Matemáticas; y Daniel Herrera Vásquez, de Correspondencia Mercantil.

En justa recompensa a su meritoria obra, el Señor Rector de la Universidad Central, colocará en las manos de dichos Profesores, un Diploma de Honor, que expresa el reconocimiento del Instituto por tan inteligente colaboración.

Los cursos se han llevado a efecto con toda seriedad y control, tanto de la asistencia como del aprovechamiento, habiéndose sometido a los alumnos a las pruebas finales reglamentarias. Se ha querido que los certificados de capacidad, que otorgue el Instituto, no sean entregados sino a las personas verdaderamente acreedoras a ellos, por sus merecimientos. Esta es la causa por la que sólo una parte del alumnado recibirá esos certificados, que serán entregados por el Señor Decano de la Facultad.

Ahora sólo me queda presentar, a nombre del Instituto de Investigaciones Económicas, nuestro agradecimiento a las Autoridades Universitarias, que procuraron, en todo momento, hacer viable nuestra obra; a las entidades económicas que se interesaron por ella, especialmente la Junta Monetaria y el Banco Central del Ecuador, por la ayuda económica que vienen prestando a la Universidad, para el mantenimiento del Instituto; a la Organización de Egresados, que tanto ha contribuido a nuestras realizaciones; a la Organización de Estudiantes, siempre entusiasta y fervorosa; a los miembros del Seminario y Profesores y alumnos de los Cursos de Extensión Cultural Económica; y, en fin, a todos los que han intervenido directa o indirectamente, en nuestra modesta obra. Asimismo, agradezco al distinguido público que nos ha honrado con su presencia en este acto.

Si por lo menos, en parte, hemos cumplido con nuestro deber, estaríamos satisfechos.

INGRESO NACIONAL

Así como el cuerpo humano se reviste de los más variados matices y de los más diferentes aspectos, los problemas económicos tienen modalidades diferentes para países distintos, así como también dentro de un mismo país en períodos diferentes, debido a las circunstancias cambiantes del medio y de los factores de la economía. Pero así como un cuerpo tiene un esqueleto que le sirve de soporte, la economía tiene un soporte fundamental y básico que lo constituye, por un lado, la disponibilidad de factores productivos: hombres, tierra, herramientas, materias primas, máquinas, etc, factores que, combinados en un proceso que tiene por objeto transformar la materia, transportar artículos de un lugar a otro o almacenarlos durante algún tiempo, y que se conoce con el nombre de producción. Por otro lado, el hombre emplea fuerza de trabajo y bienes para satisfacer sus necesidades; al conjunto de prestaciones de fuerza de trabajo y de utilidades obtenidas de los bienes aprovechados por una economía familiar o por un conjunto de economías familiares durante una unidad de tiempo se llama consumo. Las interrelaciones entre estos dos fenómenos dan nacimiento a muchos otros que en su conjunto constituyen la estructura económica de un país.

La estructura económica de un país, tiene como antecedente indispensable y fundamental el estudio del ingreso nacional, que se dice . . . está constituido por "el valor neto de los productos y servicios que el proceso económico, pone anualmente, a la disposición de una país, para la satisfacción de sus necesidades presen-

tes y futuras, ya sean éstas de orden individual o colectivo." (1)

El monto del ingreso nos dá el volumen de bienes y servicios de que dispone la población para atender a sus necesidades. El aporte proporcional al ingreso, de las distintas actividades económicas lo podemos determinar distribuyéndole - por actividades. Su clasificación por tipos de renta, nos permite conocer como se realiza el reparto de la misma, entre los distintos factores que se combinan para producirla; esta clasificación nos permite apreciar la participación en este reparto de los miembros de la colectividad y de las distintas capas sociales. La división entre bienes de consumo y bienes de capital nos permite ver cual es el elemento más importante y el que impone el ritmo de progreso de un pueblo. - El standard de vida presente - grado de satisfacción y comodidades de que goza - actualmente la población - depende de la producción de bienes de consumo; en cambio la de bienes de producción nos permite observar el sacrificio que hace hoy la población a cambio de un mejor nivel de vida en el futuro.

El flujo de bienes y servicios se nos presenta como un flujo continuo de una enorme y variada producción, producción que aparece como resultado de la combinación de los factores que intervienen en el proceso productor. Siendo el resultado del esfuerzo productivo, de la población, es lógico suponer que lo hacen con la finalidad de obtener un derecho en el reparto del producto.

El instrumento por medio del cual se ejerce este derecho lo encontramos - constituido por las rentas monetarias (poder de compra), que se generan en el proceso de la producción y que aparecen en la forma de sueldos, salarios, rentas, intereses, remuneración de los empresarios, utilidades, etc.

Para calcular el ingreso nacional, debemos encontrar la forma de poder expresar los diferentes bienes en una unidad de medida común, con esto logramos - dar la homogeneidad a las cifras, esta unidad de medida no puede ser otra que - el valor económico.

Un ejemplo aclara el concepto de ingreso nacional, supongamos que realizada la investigación estadística se llega a las siguientes cifras de producción:

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>MILLONES DE SUCRES</u>
Agricultura	S/ 2.374,0
Pesca	1,8
Minería	46,5
Industria	710,7
Construcción	80,0
PRODUCCION DE BIENES	3.213,0
Servicios de utilidad pública y transportes	165,0
Comercio	641,0
Finanzas	32,0
Servicios de Gobierno	169,0
Servicios Personales	337,0
PRODUCCION DE SERVICIOS	1.344,0
PRODUCCION DE BIENES	3.213,0
PRODUCCION DE SERVICIOS	1.344,0
RENTA DE INVERSIONISTAS	282,0
I N G R E S O N A C I O N A L	4.839,0

(1) "Corporación de Fomento de la Producción" "Renta Nacional 1940-1945" Tomo I. pág. 23. Imprenta universitaria. Santiago de Chile 1946.

Ing. Com. Jaime Cifuentes
Profesor de Teoría Económica
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Central.

CONFERENCIA SOBRE EL ARROZ

El Lunes 4 de Setiembre del presente año, dió comienzo la Conferencia Arroceras Internacional, para determinar la cantidad de arroz disponible en Asia Suroriental, la que tuvo lugar en Sigapure. Se calcula en dos y medio millones de toneladas la cantidad susceptible de exportación.

El economista Mexicano Bulnes, señalaba tres categorías en el desenvolvimiento de los pueblos en razón de su producción agrícola: países-trigo, países-maíz y países-arroz, estimando que los primeros se encontraban en un nivel más alto, mayor productividad y empleo de los recursos económicos, en tanto que los últimos correspondientes especialmente a los países asiáticos marcaban un standard bajo de subsistencia. La tesis de Bulnes tendría algún valimiento si se la considerara desde el plano del consumo, ya que los pueblos que utilizan el trigo para su alimentación, como los europeos, mantienen un alto nivel de vida.

En el Ecuador hemos alcanzado un producción de arroz, en el año de 1.948 de 2.182.000 quintales; en el año de 1.949 de 2.275.000, o sea un incremento de 93.000 quintales, dividiéndose por provincias en razón de la producción: Guayas 1.178.200 o sea el 52%; Los Ríos con 936.850 quintales o sea el 41%; Manabí con 91.400 quintales o sea el 4%; El Oro, con 45.700 quintales o sea el 2% y Esmeraldas con 22.850 quintales o sea el 1%.

El ingreso al país de divisas fuertes corresponde al arroz en su mayor parte, siendo el elemento esencial de nuestra balanza comercial y cuya colocación en el Exterior nos está resultando bastante difícil por el descenso de los precios internacionales debido a que los países asiáticos como el Siam se han reintegrado a una economía de paz y vuelven a competir en los mercados mundiales. Esta situación sirvió de base para los subsidios a la exportación, los que sólo podían aceptarse en un plano de transitoriedad, en atención a que la producción no se incrementa con subsidios.

Con la guerra de Corea que ha traído consigo una mayor demanda de productos tanto para prevenir el alza, almacenamiento, atender a los ejércitos en contienda y porque el factor psicológico juega un papel importante en una economía de guerra en que se aumenta el intercambio de bienes y servicios, ha mejorado notablemente la posición económica del Ecuador y si estábamos manteniendo un relativo desequilibrio en la balanza de pagos, hoy la encontramos en una posición activa y existe fuerte demanda a nuestros artículos de exportación.

Los productos agrícolas están sujetos a mayores oscilaciones en los mercados exteriores frente a una estabilidad relativa de precios de los artículos industriales, habiendo determinado este hecho dos situaciones: que en las Conferencias Internacionales, la novena de Bogotá como en la de Comercio y Empleo de La Habana de 1947, se luchase por una nivelación de precios agrícolas e industriales y que a su vez se estableciesen organismos para el control, venta y distribución en escala mundial de determinados productos, especialmente de aquellos sujetos a crisis de superproducción, como trigo, café etc.

Para su colocación de excedentes de arroz, el Ecuador no puede descuidar una política económica bilateral, a falta de pago en monedas convertibles.

LAS DIVISAS EN AMERICA LATINA

La Carta Económica del National City Bank, publica el siguiente cuadro sobre las tenencias brutas de oro y dólares de los países de la América Latina.

(Millones de dólares)

Que no tiene dificultad en la Balanza de Pagos	31 Dic. 1946	31 Dic. 1948	30 Jun. 1949	31 Marzo 1950
Cuba	\$ 655	891	862	910
Venezuela	301	457	523	495
Uruguay	217	203	203	247
República Dominicana	42	40	40	41
El Salvador, Guatemala, Honduras	102	93	101	122
Panamá.....	77	72	70	79
Subtotal	1.394	1.756	1.799	1.894

Que tienen dificultad en la Balanza de Pagos

	31 Dic. 1946	31 Dic. 1948	30 Jun. 1949	31 Marzo 1950
Brasil	528	441	433	458
Argentina	1.185	358	372	433
México	332	189	205	265
Colombia	203	137	126	196
Chile	116	99	100	110
Perú	65	73	73	80
Bolivia	37	41	39	37
Ecuador.....	37	28	26	25
Nicaragua y Costa Rica	19	18	16	17
Sub-total	2.522	1.384	1.390	1.621
Gran total	3.916	3.140	3.189	3.515

De lo que se desprende que nuestros países acumularon gran cantidad de dólares durante la guerra debido a la venta de sus materias primas y productos estratégicos frente a una demanda diferida. En la post-guerra dichas reservas de dólares han disminuido por las fuertes adquisiciones de bienes de producción y artículos alimenticios.

Refiriéndose a la política económica latinoamericana, la misma Carta sostiene "que el plan favorito ha sido el de emplear los tipos múltiples del cambio monetario, con el objeto de aumentar el costo de los productos de lujo y los que no sean esenciales y al mismo tiempo de estimular la exportación de los productos secundarios" manifestando luego "que las restricciones de la importación y otras medidas por el estilo son cosas negativas. En vez de producir las fuerzas correctivas que hagan falta, como por ejemplo el aumento de la producción que al fin y al cabo facilitaría la eliminación de la reglamentación, han tendido a intensificar la inflación interna. Solamente se logra posponer la imposición de medidas más positivas, como la de cuadrar el presupuesto".

Naturalmente, estos puntos de vista corresponden a una economía expansiva y acreedora como la de E.U.

EL PROBLEMA DEL CAFE

El Comité Senatorial de Asuntos Económicos Norteamericano se pronunció en contra del alza del precio de este artículo, lo que trajo consigo la protesta de los Delegados de los países latinoamericanos productores de café, quienes confiaron más en la realidad de los hechos, que en las meras declaraciones. Especialmente, Colombia que es el país que tiene la mayor producción de café suave en el mundo frente al Brasil que ocupa el primer sitio en la producción y exportación de café duro. Tendrían que ser los E.U, el de la reclamación, pues, esta nación es la que consume mayor cantidad de café en el mundo.

El café ecuatoriano que tiene fuerte demanda en los mercados mundiales, se lo está cotizando para la exportación a quinientos sucres el café Zaruma y a quinientos cincuenta el primera corriente, quintal.

En los tiempos de la última guerra se estableció una política de contingentes en el Continente Americano en lo relativo al café asignándose a cada uno de los productores cuotas determinadas, para mantener los precios y el suministro a través del Inter American Coffee Board, dejándose un pequeño margen para la exportación hacia Europa una vez llenadas las necesidades norteamericanas.

Actualmente está funcionando una Oficina del Café adscrita al Consejo Económico y Social Interamericano.

 Dr. Eduardo Santos
 Prof. de Legislación del Trabajo
 de la Facultad de Economía.

UN ASPECTO POSITIVO DE LA LEY DE EMERGENCIA SOBRE CAMBIOS INTERNACIONALES

Por las tendencias que caracterizan a muchos de los fenómenos económicos locales, a saber: aumento del volumen de comercio exterior; aumento del medio circulante, frente a una relativa estabilización de los precios (veáanse cuadros # 3 y 4, y

gráfico # 2); convalecimiento de la situación de nuestra reserva internacional; etc, tenemos que convenir que el País ha estado, i está, desenvolviéndose en un proceso de expansión de sus factores productivos. Esto lo hubiéramos medido eficazmente a través de las cifras de la Renta Nacional, si es que dispusiéramos de su control, pero, por su ausencia, nos vemos obligados a hacer consideraciones partiendo desde otros puntos de vista.

Tenemos bien entendido que, cuando una comunidad no es altamente industrializada, el aumento de su Renta Nacional -no la Renta Monetaria- está vinculado a la calidad de inversiones que hace esa comunidad en los mercados del extranjero. Si las inversiones se efectúan únicamente en bienes de consumo, los bienes de producción, o de capital, que utiliza la comunidad para producir los bienes de consumo, se gastarían y se agotarían, con lo que la producción de bienes de consumo retrocedería a un estado primitivo. Pero, si las inversiones de que estamos tratando se realizan dando importancia a los bienes o instrumentos de producción, la producción de bienes de consumo se sentirá estimulada -siempre que concurren otros factores- y el volumen de la Renta Nacional progresará, siendo, su consecuencia inmediata, la elevación del nivel de vida de la comunidad.

Con esta consideración elemental, y en estos momentos de innegable precariedad en que se encuentra la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, nos parece de importancia hacer algunas anotaciones respecto del rol que ha desempeñado la aplicación de la mencionada Ley, en lo que se refiere a la provisión de bienes de producción, o de capital, en nuestra Comunidad.

Excepto la maquinaria e implementos para la industria azucarera y cervecera, todos los bienes de producción han sido clasificados y se han mantenido, a partir de la vigencia de la referida Ley, en la lista "A", como artículos "necesarios", lo cual significa que las importaciones correspondientes a esos bienes se efectúan con una cotización de S/.15.04 por dólar, frente a la de S/.20.04 por dólar para las importaciones comprendidas en la lista "B", correspondientes a artículos "útiles"; y a la cotización de S/.24.00 a S/.26.00, por dólar, para las importaciones comprendidas en la lista "C", correspondientes a artículos "suntuarios".

Nos proponemos demostrar que la aplicación de la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, que rige desde Junio de 1.947, con sus diferentes tipos, y que reemplazó al Régimen de Libertad de Cambios vigente de Noviembre de 1.946 a Junio de 1.947, Régimen que, a su vez, reemplazó al sistema de cuotas protegido en la Ley sobre Cambios Internacionales, ha cumplido una de sus finalidades -en lo que se relaciona con el punto que queremos demostrar-, o sea la que se refiere a favorecer el aprovisionamiento de bienes de producción "para fomentar el desarrollo económico del País". Con este objeto, hemos tomado las importaciones de los bienes de producción, los mismos que se detallan en el anexo # 1, correspondientes a los años 1.947 (en que entró en vigor la Ley) hasta Junio de 1.950. Esa información la hemos comparado con un año normal de pre-guerra, considerándolo así el de 1.938; y, para completar la información, se incluye el año 1.944 de post-guerra, aunque en este año se confrontaba todavía restricciones, por parte de los Países productores, a las importaciones de los bienes en cuestión.

El cuadro #1 informa de la manera como han crecido las importaciones de los bienes de producción que se detallan en el anexo # 1. La misma información del cuadro referido, llevada al gráfico # 1 que se acompaña, permite apreciar con más objetividad el fenómeno que tratamos de demostrar. Pues, las importaciones de los artículos a que nos estamos refiriendo han aumentado constantemente, notándose una mayor intensidad en la tendencia a partir de 1.947, sin embargo de que la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, comenzó a regir únicamente desde Junio del año mencionado.

Del análisis de las cifras y de las consideraciones que se han hecho llegamos, también, a la comprobación inequívoca de que el País se encontraba descapitalizado y que la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales le han servido -y le está sirviendo- de poderoso aliciente al permitirle su capitalización en forma acelerada y creciente.

De igual manera, la tendencia siempre creciente del País a importar bienes de producción nos indica que, en este aspecto, todavía no se han llenado los requerimientos de la economía ecuatoriana.

Los cuadros y los gráficos que se acompañan explican por sí mismos nuestro aserto, de manera que juzgamos inoficioso repetir cifras en esta breve explicación.

Las consideraciones anteriores, sin embargo, parecerían incompletas si no se hiciera una comparación del volumen de importaciones de bienes de producción con el volumen total de importaciones ecuatorianas, durante los períodos indicados. Esta comparación la encontramos en el cuadro # 2, y nos permite apreciar la variación en la composición de las importaciones totales; y, como resultado de esta variación, podemos asegurar que la importación de bienes de producción no solamente ha aumentado en volumen sino también en porcentajes con relación a la importación total ecuatoriana. Vale la pena remarcar la mayor intensidad con que participa la importación de bienes de producción en la composición total de importaciones, a partir del año 1947, o sea a partir del año en el cual comenzó a regir la tantas veces mencionada Ley; pues, mientras en 1.944, el porcentaje de importaciones de bienes de producción, con relación al total de importaciones, fue del 10%, en 1.947 fue del 14%, y en 1950 alcanza al 28%.

Creemos, pues, que uno de los aspectos positivos de la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales ha sido el de favorecer la importación de bienes de producción, lo cual ha estimulado la producción de bienes de consumo y, en general, incrementado el volumen de la Renta Nacional del Ecuador.

Rodolfo Campos Delgado
Egresado de la Escuela de
Economía de la Universidad
Central.

A N E X O N º I

HERRAMIENTAS PARA ARTESANOS

Dentro de este rubro se han clasificado todos los útiles, herramientas e implementos usados por los artesanos en todos los oficios.

EQUIPO, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y GANADERIA

Comprende: instrumentos y útiles para la agricultura; Aparatos y máquinas, eléctricos o no, para la agricultura e industria; Aparatos incubadores; calderas y motores a vapor y toda clase de maquinaria industrial; máquinas e implementos para esquilar; maquinarias, aparatos e implementos para taladrar metales; maquinaria para extracción y refinación de aceites; para fabricación de hielo; para labrar madera; para la fabricación de productos industriales; molinos de viento con sus motores e implementos; maquinaria para elaboración de derivados de leche; maquinaria para la elaboración de envases y sacos; bombas a fuerza motriz y a fuerza de sangre, tubos y maquinarias a vapor; bombas a vapor y eléctricas; conmutadores eléctricos en general; correas, bandas, etc, de toda clase de material, para las máquinas; dinamos y motores eléctricos; guinchas eléctricas a vapor o a fuerza de sangre; poleas de transmisión para maquinaria; generadores de acetileno y aparatos para soldar; motores y poleas de hierro y de madera; motores, generadores, dinamos y acondicionadores de aire para maquinaria, etc; y toda clase de implementos, maquinaria y equipo para la industria, agricultura y ganadería.

MAQUINAS Y APARATOS PARA EL COMERCIO Y EL TRANSPORTE

Balanzas de plataforma para pesar vagones enteros; máquinas rotativas y sus partes; rotativas y prensas de imprenta; instalaciones inalámbricas y sus partes; aeroplanos y sus partes; camiones de más de tres toneladas y sus partes; carros furgones y vagones de toda clase para ferrocarril; rieles; tractores tipo oruga, sus partes y repuestos

C U A D R O N º I

IMPORTACIONES ECUATORIANAS DE BIENES DE PRODUCCION DURANTE LOS AÑOS QUE SE
INDICAN (*)
(En miles de sures)

AÑOS	Herramientas para Artesanos	Para la Industria y Agricultura	Para el Transporte y el Comercio	TOTALES
1938	760	13,976	4,240	18,796
1944	1,143	24,241	6,136	31,520
1947	3,047	58,428	21,497	82,982
1948	4,366	66,945	38,495	109,806
1949	4,092	80,046	43,555	127,693
1950(**)	3,172	74,864	54,622	132,658

(*) Las cifras correspondientes a los años 1948, 1949 y 1950 se refieren únicamente a importaciones llegadas al Puerto de Guayaquil, mientras que las cifras correspondientes a los años 1938, 1944 y 1947, representan importaciones llegadas a todos los Puertos del País.

(**) Las cifras correspondientes al año 1950 son estimadas a base de las que se disponen para el semestre Enero-Junio del mismo año.

C U A D R O N° 2

RELACION ENTRE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE PRODUCCION Y EL TOTAL DE IMPORTACIONES ECUATORIANAS DURANTE LOS AÑOS QUE SE INDICAN (En miles de sucres)

AÑOS	Total de Importaciones	Importaciones de Bienes de Producción	Porcentaje c/ relación al total
1938	148,314	18,796	13.
1944	321,156	31,520	10.
1947	604,479	82,982	14.
1948	568,146	109,806	19.
1949	552,099	127,693	23.
(**)1950	467,128	132,658	28.

(**) Cifras estimadas a base de la información correspondiente al primer semestre del año 1950

C U A D R O N° 3

INDICE DE PRECIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN QUITO (*)

1939 - 1950, VI

BASE: 1939, I-VI = 100

1939, I-VI	igual	100
1940		106
1941		113
1942		146
1943		183
1944		218
1945		266
1946		320
1947		364
1948		388
1949		391
1950, I-VI		384

(*) Sobre la base de las compras efectuadas por la Junta de Asistencia Pública de Quito de los siguientes productos: Arroz, Azúcar, Carne, Café, Carbón, Harina de Trigo, Harina de Cebada, Harina de Haba, Harina de Maíz, Manteca y Papas.

C U A D R O N° 4

MEDIO CIRCULANTE (*)
MEDIOS DE PAGO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO

Saldos a fines de cada año y semestre
(Miles de Suces)

<u>Años</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
1939	137,955	100
1940	174,315	126
1941	224,530	163
1942	317,913	230
1943	453,487	329
1944	574,382	415
1945	631,596	457
1946	698,142	506
1947	601,769	435
1948	650,742	470
1949	712,452	515
1950, IV	770,305	557

(*) Computado de acuerdo con el Art.21 de la Ley de Régimen Monetario

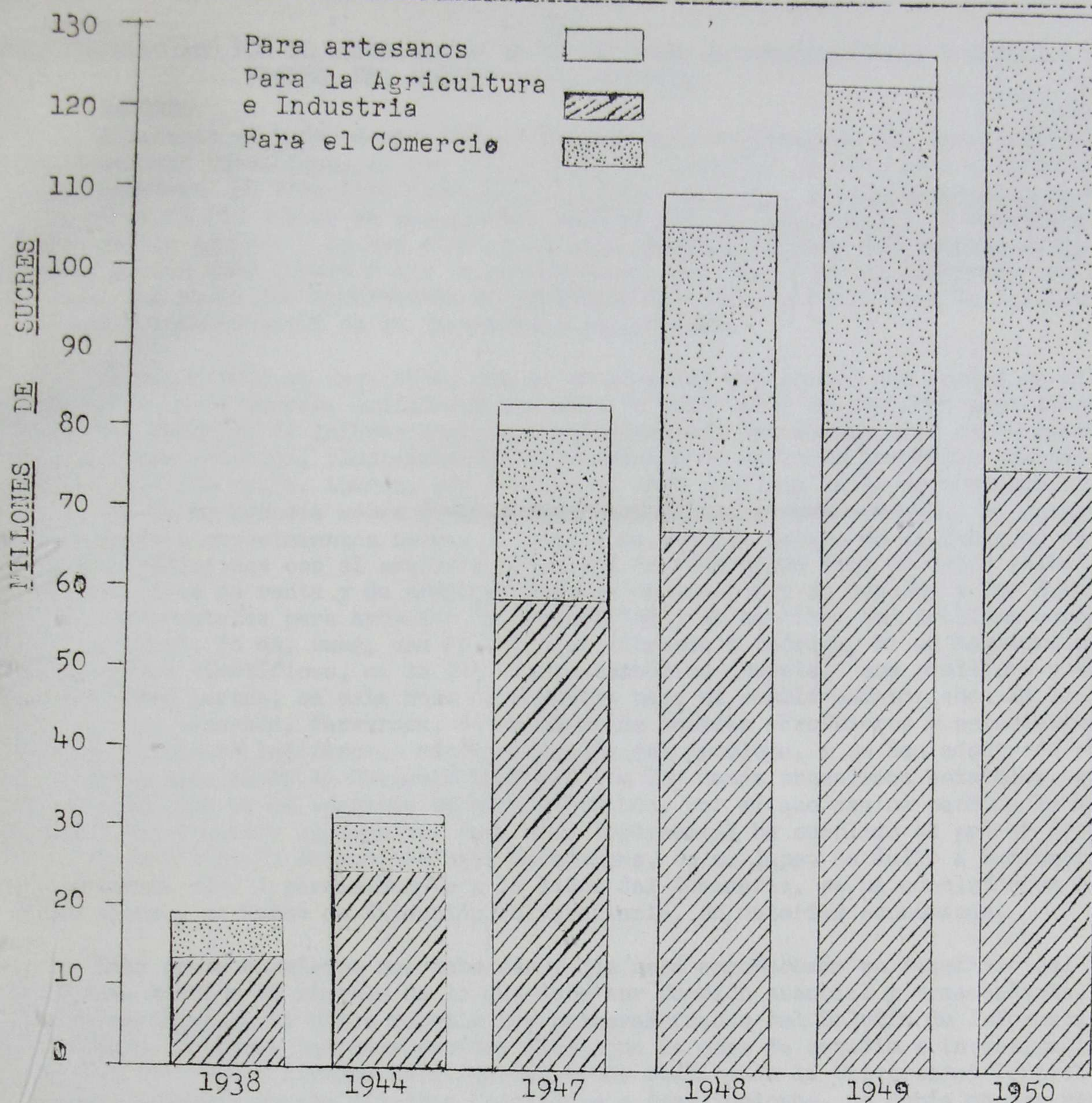
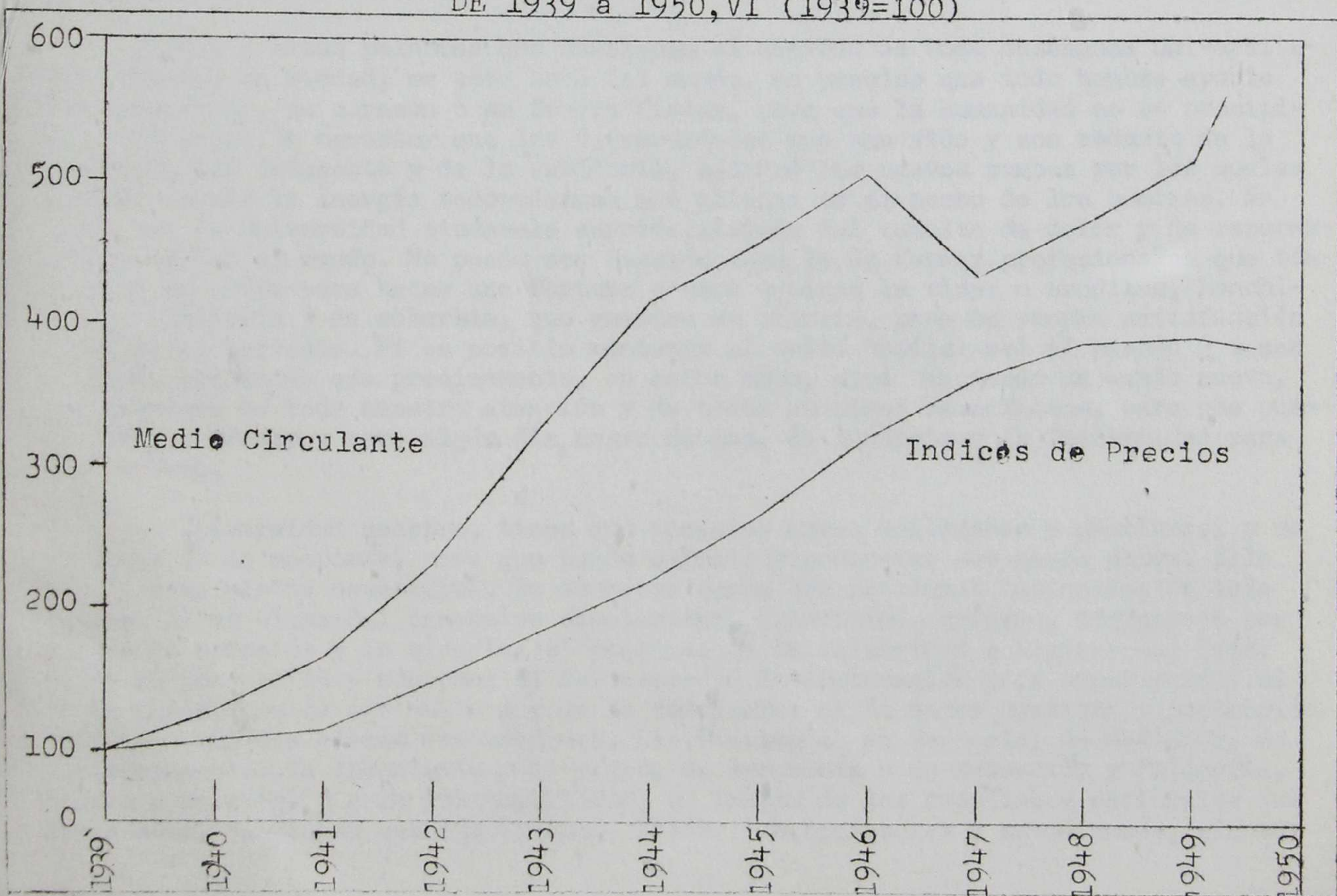


GRAFICO N° 2
 NUMEROS INDICES DEL MEDIO CIRCULANTE Y DE LOS PRECIOS EN EL ECUADOR,
 DE 1939 a 1950, VI (1939=100)



Fuentes: Para el Gráfico N° 1, el Cuadro N° 1; para el Gráfico N° 2, los Cuadros N° 3 y 4.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO

SEÑORES:

Agradezco al señor doctor Manuel Agustín Aguirre, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, el que haya tenido la gentileza de invitarme a decir unas pocas palabras, en este acto sencillo y solemne. Sencillo, porque no es sino la última etapa de los cursos de vacaciones, creados por la iniciativa y el dinamismo del señor doctor Aguirre y de los distinguidos profesores, miembros del Instituto; y, solemne, porque esos cursos y las investigaciones realizadas por el Instituto, son enseñanza que ha de ser aprovechada en beneficio del País, y símbolo de la función esencial y trascendental de la Universidad Ecuatoriana.

Ha demostrado el Instituto, que si es posible, sin contar con fondos de miles o de millones de sucres, cristalizar una obra de realidad y de utilidad para la economía del Ecuador. El informe elevado a consideración del H. Congreso de la República, contiene estudios, planteamientos y soluciones de nuestros problemas económicos, de indiscutible valía. Aborda, con hondura, el gran problema de la continuidad o no de la Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, y para tratarlo, no recurre simplemente a conocimientos teóricos, sino a un estudio severo de la realidad de nuestras relaciones con el exterior, el nivel de vida sobre base de datos estadísticos, los tipos de renta y de consumo, índices de precios y de costos, y los demás datos fundamentales para apreciar la profundidad y la amplitud del problema económico nacional. No es, pues, una disertación libresca o teórica, ni un hacinamiento de conceptos científicos, ni la literatura económica barata, que prolifera y surge por todas partes, en esta hora de angustia para el pueblo ecuatoriano. Es la labor serena, mesurada, fervorosa, de un grupo de hombres -Profesores y estudiantes- que han examinado las facetas más importantes del problema, y se han adentrado en su hondura, para decir al Congreso Nacional y a los demás organismos estatales, cuál es el rumbo que ha de seguirse en este laberinto, por el que camina perdida la economía y las finanzas nacionales. Esta obra fundamental ha cumplido el primer Seminario del Instituto de Investigaciones Económicas, en el lapso de Julio a Setiembre del presente año. I, paralelamente a la labor del Seminario, se ha concluido en el mismo tiempo, un Curso de Extensión Universitaria, en materias económicas.

Esta es la enseñanza que debe ser y que será aprovechada en beneficio del País. Es éste también el símbolo de lo que debe ser función esencial y trascendental de las Universidades. Me place repetir las primeras frases del Boletín de Informaciones Económicas: "Siempre habíamos creído- dice- que la obra de estudio e investigación que, con seriedad y firmeza infatigable, viene realizando la Universidad Central del Ecuador, a través de sus diversas Facultades e Instituciones, no debía quedar recluída dentro de los cuatro muros que la circundan, sino volcarse promisoramente, en fuerza orientadora y eficaz, sobre el pueblo ecuatoriano, a fin de que su obra afanosa, adquiriera un sentido verdaderamente fecundo".

Nobles y altas palabras que contienen el sentido de toda enseñanza universitaria. Porque, en verdad, en esta hora del mundo, es preciso que todo hombre aporte su pensamiento, su corazón o su fuerza física, para que la humanidad no se precipite en el caos. Es menester que las Universidades que han sido y son reducto de la libertad, del intelecto y de la sabiduría, señalen los nuevos rumbos por los cuales haya de seguir la energía todopoderosa que alienta en el pecho de los hombres. No puede ser la Universidad ciudadela cerrada, aislada del tumulto de dolor y de esperanza que agitan el mundo. No puede ser función suya la de formar profesionales que tengan así un medio para hacer una fortuna o para ganarse la vida; o eruditos, henchidos de sabiduría y de soberbia, que guarden su ciencia, para su propia satisfacción o su propio provecho. Ni es posible mantener el culto tradicional al pasado y a sus glorias, olvidando que precisamente, en estos años, está naciendo un mundo nuevo, que requiere de toda nuestra atención y de todos nuestros sacrificios, para que pueda vivir y crecer y ser, algún día, hogar de paz, de justicia y de fraternidad para los hombres.

La Universidad nuestra, tiene que apreciar estas realidades y problemas, y es su deber el de cooperar, para que pueda existir y prosperar ese mundo nuevo. Ella tiene, como misión específica, la de hacer suyos los problemas nacionales de toda índole. El problema del campesino ecuatoriano, desnutrido, enfermo, degenerado por siglos de opresión y de miseria; el problema de la salubridad e higiene del País; el de su producción y consumo; el del comercio de importación y de exportación; el de la moneda; de la agricultura y de la industria; el de mayor justicia y protección jurídica para las clases desheredadas. Las Facultades de Economía, de Medicina, de Jurisprudencia, de Ingeniería y Ciencias, de Agronomía y de Educación y Filosofía, tienen a su cargo y a su responsabilidad, el examen de las cuestiones nacionales que les atañen, dentro de sus disciplinas. Ellas, sus Profesores y estudiantes, tienen

que organizar cursos de investigación y de seminario, observando las realidades de esta tierra nuestra, para con esas realidades construir una Patria mejor, más grande, más humana, más próspera. Hay que ir a los campos y aldeas; hay que adentrarse en la verdad de los problemas de campesinos y obreros; hay que saber cómo viven y cómo mueren millares de niños y, cómo el promedio de vida entre nosotros es apenas el de treinta años. I, entonces, hay que decir al pueblo y a los organismos del Estado, lo que puede hacerse para salvar de la catástrofe a nuestro pueblo.

Ya la Universidad, desde hace algún tiempo ha tenido estas preocupaciones. Funciona la Universidad Popular. Se han hecho investigaciones por el Seminario de Cuestiones Sociales. Profesores y alumnos han dicho su palabra serena y sabia sobre muchos problemas nacionales. A ese esfuerzo se añade, con relevantes resultados, la obra del Instituto de Investigaciones Económicas. Lo fundamental de esa obra y la primacía que actualmente tienen los asuntos económicos, decidió al Consejo Universitario, a transformar la Escuela de Economía en Facultad autónoma.

Estoy cierto de que esa Facultad y su prestigioso Instituto, seguirá cada vez con más brío, la senda que ha comenzado con resultados tan espléndidos. Felicito, cordialmente, al Instituto, por sus triunfos de hoy, y hago votos por sus triunfos de mañana. Felicito también a los alumnos que hoy obtienen sus diplomas que acreditan su perseverancia en el estudio. Anhele que los conocimientos que han adquirido los empleen con el convencimiento de que, en cualquier sitio en que laboren, estarán contribuyendo para el engrandecimiento de la Patria

APUNTES SOBRE ECONOMIA NACIONAL

Desde hacía muchos años la economía nacional ha venido a menos, habida cuenta de muchos factores negativos que han presionado sobre nuestra agricultura, sobre nuestra incipiente industria, sobre nuestro comercio, tanto internacional como doméstico, y, en general, sobre todo lo que se relaciona con la producción, distribución, circulación y consumo de las riquezas naturales.

Luego, el imperativo de la hora tenía necesariamente que ser buscar los medios que nos conduzcan a una eficaz solución de estos problemas económicos. En efecto, se han sugerido varios caminos a seguirse, unos basados en la técnica económica, y otros, la mayoría de las veces, en el conocimiento empírico; pero quizá lo que ha faltado ha sido tal vez no el sano propósito, sino el conocimiento del origen de nuestro mal.

En esta consideración, creo que es necesario apuntar someramente sobre los acontecimientos económicos que han venido sucediéndose desde aquellos tiempos lejanos cuando imperaba en nuestra tierra la dominación incaica.

Cabe anotar, primeramente, que de los hechos ocurridos en el tiempo que precedió a la dominación incaica sólo existen meras leyendas, puesto que nada dejaron como testimonio real de lo que sucedió en cuanto al desarrollo de sus actividades económicas. Con todo, recogemos ciertos datos que nos traen los historiadores, en los que posiblemente hay algo de verdad.

En los primeros tiempos, las tribus asentadas en nuestro territorio, tanto las del Litoral, como las de la Sierra, tuvieron una economía rudimentaria, como era natural y obvio. La economía fue de tipo recolector, es decir, que para poder subsistir necesariamente tuvieron que tomar de la Naturaleza los frutos que pródigamente les brindaba. Pero dentro de esta primitiva forma de satisfacer sus necesidades, podemos anotar, que no la realizaban individualmente, sino que lo hacían en comunidad. La organización fue, pues, esencialmente comunal.

Como tuvieron que recoger los frutos que la naturaleza ofrecía, aquellas tribus imprescindiblemente fueron nómadas; durante varios siglos ambulaban en la antiplanicie central ecuatoriana, y después se trasladaron a la Costa, desapareciendo quizá por razones climáticas o por absorción de oleadas de inmigrantes que posteriormente vinieron por nuestros lares.

Luego, dejaron de ser nómadas y se asentaron en los lugares propicios para la

agricultura, volviéndose sedentarias. Pararon, pues, del sistema -digamos- de recolección al de cultivo de la tierra (Si bien es cierto que el cultivo tenía que ser rudimentario, pero de todas maneras ya constituyó un progreso en la forma de suministrarse los productos indispensables para su subsistencia).

Si el vínculo social, cuando las tribus eran nómadas, fue el parentesco, la sangre, cuando se transformaron en sedentarias, el vínculo social fue la tierra, el agro. Dentro de estas organizaciones sedentarias aparece ya el cultivo del suelo, que lo hacen también en comunidad, empezándose desde entonces a formar la comunidad agraria con todas sus atribuciones. Los relatos nos dicen que los cultivos se hacían en muy poca monta, eran, pues, sumamente escasos. González Suárez, refiriéndose a crónicas muy antiguas, dice que esos pueblos apenas si cultivaban el maíz, la papa, el maní y la yuca. En esos pueblos no se conocía el arado, instrumento de trascendental importancia en la historia económica de los pueblos. Tampoco se conoció la moneda, a pesar de que en la Historia del Padre Velasco se asegura que en la tribu de los Cañaris se la conocía y estaba representada por unas conchas especiales. Indudablemente, creer que la existencia de moneda en ese tiempo fue una verdad, tiene mucho de fantasía, ya que como pueblos rudimentarios no necesitaron un medio de cambio. El trueque necesariamente tuvo que ser el procedimiento natural de conseguir aquello que no habían podido obtener.

En general, pues, podemos decir que esos pueblos primitivos fueron al principio nómadas, luego se convirtieron en sedentarios, en agricultores, sin contar todavía con el instrumento esencial para el laboreo de las tierras, como es el arado; sin moneda; con una actividad fabril absolutamente reducida al tejido del algodón, con cultivos sumamente escasos de maíz, papas, yuca y maní. Aun no existía el derecho de propiedad privada.

Mucho se ha discutido de que si antes de la conquista incaica existió ya en este suelo lo que podríamos llamar la propiedad privada de la tierra, la propiedad individual de la tierra. Parece que en este particular hubo mal entendimiento, pues historiadores han llegado a afirmar que la forma comunal de la tierra fue introducida por los Incas. Tal vez no sea prudente considerar que haya habido la propiedad privada de la tierra. Bien se podría afirmar, que en la época anterior al advenimiento del incario no había ninguna forma de propiedad privada de la tierra, ésta tuvo que haber sido comunal. De igual manera, no podemos afirmar -de ningún modo- que existió el comunismo incaico, ni mucho menos se puede comparar esta forma comunal de producción con el comunismo en su concepción moderna.

En cuanto a la organización social y política de los aborígenes ecuatorianos de preincario siguió casi el mismo proceso que en los demás pueblos andinos del sur: los ayllus, los clanes o linajes, las tribus y las confederaciones.

Los ayllus eran comunidades de parientes por consaguinidad, con su estructuración social y económica propia. Ya habíamos dicho que en su comienzo los pobladores de esta parte de tierra que hoy constituye el Ecuador, fueron nómadas y su economía era de tipo recolector, de escasos intereses materiales, de fuentes económicas muy elementales, que se movilizaban en grandes masas de un punto a otro, rozándose y entremezclándose unos con otros. Luego, cuando dejaron de ser nómadas se fijaron a la tierra para cultivarla y sacar de ella los frutos necesarios para su sostenimiento, convirtiéndose en sedentarios. Ocuparon una zona de tierra laborable en común, con sus fuentes de agua o su río. No existió la propiedad privada individual ni la captación abusiva o suntuaria de territorios demasiado extensos, por pocos. Se reconoció, en cambio la exclusividad de dominio territorial para cultivar, explotar o vivir por una comunidad, ayllu o tribu.

Los ayllus que alcanzaban gran incremento y poder se subdividían y pasaban a formar las tribus, que llegaron a tal densidad que se extendían numerosamente en grandes extensiones territoriales y que González Suárez los llama "Naciones Indígenas".

Luego, varias de esas tribus y naciones formaron poderosas confederaciones, cuyo objetivo no fue sino de índole militar para la defensa, guardando, por lo demás, en cada una de ellas la autonomía social y económica principalmente.

Tanto en la sierra como en el litoral, los aborígenes conocieron una bebida para la embriaguez: la chicha, de fermento de maíz hasta hoy preferida en las festivi-

dades.

En cuanto al comercio, podríamos asegurar que fue a base del trueque. Conocieron el laboreo de los metales, que más tarde tuvo gran desarrollo en el tiempo de los Incas. Las vías de comunicación no fueron sino las laderas de los ríos, por donde transitaban con fines de acercamiento de unas tribus a otras, a efecto de conseguir lo que no habían alcanzado a producir con sus propios esfuerzos.

Sin detenernos más en esta época que, como habíamos dicho, se hace imposible hacer un relato muy acertado de los acontecimientos económicos de los pueblos aborígenes, que en los últimos días que precedieron a la conquista incaica formaron una gran unidad social llamada el "Reino de Quito", veamos cómo se estructuró y cómo vivió -económicamente hablando- el gran Imperio de los Incas.

(continuará)

← Leoncio Gustavo Cevallos
Lcdo. en Ciencias Económicas

← PALABRAS DEL ING.COM. JAIME CIFUENTES T., EN LA SESION DE CLAUSURA DEL PRIMER CICLO DE SESIONES REALIZADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, EN SU PRIMER SEMINARIO.

Los problemas económicos tienen relación con la mayor o menor disponibilidad de bienes y servicios, por un lado, y, por otro, la urgente necesidad de dar solución a esos problemas, con un contenido social amplio y profundamente humano.

Con esta mira, el Seminario acometió el estudio de la solución de un problema que, por su importancia, había captado la atención nacional: La Ley de Emergencia sobre Cambios Internacionales, o dicho en otras palabras, los tipos múltiples de cambio.

El concepto dominante en economía es el de ingreso nacional. Su monto nos da el volumen de bienes y servicios de que dispone la población para atender a sus necesidades. El aporte proporcional de las distintas fuerzas económicas al ingreso nacional lo podemos determinar distribuyéndolo por actividades. Su clasificación, por tipos de renta, nos hace conocer como se realiza el reparto de la misma entre los distintos elementos que se combinan para producirla. Esta clasificación, nos permite apreciar la participación en este reparto, de los miembros de la colectividad y de las distintas capas sociales. La división entre bienes de consumo y bienes de capital, nos permite ver cuál es el elemento más importante y el que impone el ritmo de progreso de un pueblo. El standard de vida presente -grado de satisfacción y comodidades de que goza actualmente la población- depende de la producción de bienes de consumo; en cambio, la de bienes de producción, nos permite observar el sacrificio que hace hoy la población a cambio de un mejor nivel de vida en el futuro. Por tanto, la distribución de mayor trascendencia es aquella que nos indica la parte del ingreso nacional que se gasta en consumo y la parte que se gasta en nuevas inversiones, o sea, la creación de bienes de capital.

No podíamos entrar a buscar soluciones parciales y momentáneas; debíamos atacar el problema seriamente, en forma de encontrar soluciones permanentes, es decir, aquellas que se relacionan con los problemas básicos de un país como el Ecuador, que tiene un standard de vida miserable y cuyas manifestaciones se reflejan claramente en los índices de mortalidad, tanto general como infantil, y en la duración media de la vida.

Del estudio de la realidad del país, se pudo concluir que los problemas básicos son: aumentar el nivel de vida de las mayorías ecuatorianas así como también el ritmo de la capitalización. Tan pronto como nos enfrentamos con este último, se hace más palpable la fuerte dependencia que tiene la economía ecuatoriana, en lo que se refiere a productos alimenticios, fibras textiles, productos manufacturados o semi-manufacturados, equipo productivo y utilería productiva, de economías extranjeras; el abastecimiento que podemos hacer de estos rubros depende del volumen de exportaciones de las materias primas que produce el país. Las fluctuaciones cíclicas que actúan a través del mercado de los precios internacionales, y que se transmiten me-

diante los tipos de cambio, producen graves alteraciones en la economía ecuatoriana, la cual, si bien no tiene un ciclo económico autónomo como los países más industrializados, sufre sus consecuencias al transmitirse las ondas de prosperidad y depresión mediante el mecanismo de los cambios; es por esto que se hacía indispensable la necesidad de alcanzar, en lo posible, una relativa independencia del comercio exterior, para lo cual es imprescindible aumentar el desarrollo del equipo productivo del país por medio de un plan técnicamente formulado y aplicado por un organismo estatal, que concentre en sí los poderes necesarios para coordinar y dirigir las fuerzas productivas del país hacia la obtención de un mejor standard de vida para las mayorías ecuatorianas en un futuro no lejano.

La existencia del organismo propuesto, obliga a buscar la forma de financiar su continuidad y permanencia, para lo cual, no se podía pensar en los recargos cambiarios, cuya existencia dentro de la economía ecuatoriana tiene el carácter de efímera. En un país con una elevada tasa de contribución, había que buscar la forma de dar continuidad al organismo que se encargaría de orientar la producción nacional, en algo más seguro y estable que los citados recargos; esto se lo podía encontrar en la creación de un mercado de capitales, para lo cual, se puede utilizar el Fondo de Regulación de Valores que existe actualmente en el Banco Central.

Los inconvenientes que presentan los tipos múltiples de cambio, tanto para la importación como para la exportación, los cuales en la actualidad llegan a más de 23, agravan y complican terriblemente el problema de los pagos internacionales. Los tipos múltiples de cambio a la importación han desorientado la producción interna, desviándola no hacia aquellos artículos para los cuales el país posee las mejores capacidades; los tipos múltiples a la exportación no siempre favorecen la utilización de los recursos y factores de la producción, en aquellas combinaciones productivas en las que las ventajas económicas de la producción son mayores, lo que impide obtener una ocupación óptima de dichos factores; por estas razones, es conveniente terminar con los tipos múltiples de cambio para la importación, y los subsidios a la exportación.

La terminación de los tipos múltiples de cambio, obliga a enfrentar el problema de la fijación de un tipo único de cambio, fijación que no es tan fácil como se pudiera creer, pues requiere profundos estudios sobre el tipo de equilibrio, es decir, aquel que balancee la demanda con la oferta de divisas, sin tener que acudir a los traslados de oro o a los movimientos de capital; las posibles repercusiones sobre el costo de la vida, pueden ser atenuadas mediante la organización y aplicación técnica de un control de costos de producción y precios.

La Ley de Régimen Monetario, en sus artículos 32, 34 y 38, deja a la Junta Monetaria la regulación del tipo de cambio, al mismo tiempo que pone en sus manos un monopolio de la venta de divisas, cuyo grado de control puede ser muy flexible, yendo desde el monopolio parcial hasta el total.

La urgente necesidad de emplear además del control cuantitativo -ajuste del monto de las importaciones a las divisas disponibles- un control cualitativo que permita clasificar las importaciones a realizarse, tendiendo siempre a eliminar las importaciones suntuarias y a favorecer la internación de equipo productivo y herramientas, obliga a expedir una Ley de Comercio Exterior que permita un control cualitativo de las importaciones, con el fin de favorecer la importación de los equipos y maquinarias necesarios para aumentar la capitalización del país, y que pueda autorizar prudentemente la internación o restricción de aquellos bienes que no sean de capital.

Un conocimiento de la estructura de nuestras necesidades de importación permitiría la formulación de un presupuesto de divisas, que, al mismo tiempo que ayudara a obtener los objetivos del plan, permita abastecer con suficiente amplitud las necesidades más urgentes del país, en lo que a artículos manufacturados y semi-manufacturados se refiere.

El movimiento de divisas provenientes de las transacciones invisibles y de los servicios de capital son de difícil control y podrían dar ocasión a un mercado negro de divisas con todos sus inconvenientes. Con el fin de evitar la creación de este mercado negro de divisas, proponemos la creación de un mercado especial controlado por el Banco Central del Ecuador, para las divisas provenientes de las transacciones invisibles y del movimiento de servicios de capital.

Las soluciones a los problemas económicos deben ser sistemáticas y orgánicas, formar un todo armónico que evite los rozamientos y los desperdicios de energías, y fuerzas productivas, que serían más útiles a la colectividad si estuvieran dirigidas por hombres preparados técnicamente y que supieran prever, con suficiente certeza, todas las reacciones que provocarían en el aparato productor, en la distribución de las rentas y en el consumo, evitando, en lo posible, las repercusiones injustas sobre las grandes mayorías ecuatorianas que disponen de ingresos insignificantes.

Los estudios realizados por los teóricos del Ciclo Económico, permiten entrar con paso seguro dentro de las complejas inter-relaciones de las magnitudes económicas, cuya manifestación constituye el complejo que se resume en la frase tan conocida de Ingreso Nacional, al mismo tiempo que permiten conocer qué es lo que se entiende por ocupación óptima y plena, es decir, aquella situación en que ningún individuo contra su voluntad permanece sin trabajo durante un período largo de tiempo, y en el cual, sólo existe un bajo nivel de desocupación correspondiente a los cambios y desplazamientos inherentes a toda comunidad que evoluciona y progresa, y, en que se utilizan los recursos de que dispone una comunidad en la producción de aquellos artículos que son reclamados con mayor apremio por los consumidores; conceptos que permitirán en un futuro no lejano terminar con el absurdo económico de nuestros días, que consiste en la existencia de recursos inactivos en un mundo donde abundan las necesidades insatisfechas.

Los planteamientos sobre economía monetaria han revolucionado las normas clásicas de la estabilidad de la moneda por la obtención de una ocupación plena y óptima, con lo que se evitaría la existencia de una gran cantidad de desocupados o por lo menos de personas que ven reducirse sus ingresos frente a un mercado donde abundan los precios bajos, situación que constituye una versión moderna y solapada del suplico de Tántalo.

Ing. Com. Jaime Cifuentes
Profesor de Teoría Económica
de la Facultad de Economía de la U.C.

↓ LA REALIDAD ECONOMICA DEL ECUADOR

Para hacer un examen acerca de las condiciones económicas de un determinado lugar geográfico, precisa estar en conocimiento de su realidad mediante un estudio previo de la misma, la cual se podría resumir en la siguiente forma:

En primer lugar, tenemos que observarlo bajo el punto de vista de sus posibilidades de producción, es decir: sus recursos naturales, luego su población activa y finalmente su capacidad de consumo per cápita. En segundo lugar, sería necesario analizarlo bajo los aspectos relacionados con los medios de desarrollo económico, tales como el crédito agrícola, la inversión de capitales y el empleo de la técnica. En tercer lugar, podríamos hacer un estudio acerca de sus posibilidades económicas dentro del mercado externo, o sea la capacidad de colocar sus productos en el exterior, su aptitud para importar y también exportar y, por último, las posibilidades de movilizar su producción.

Estos son los puntos esenciales sobre los cuales se puede hacer cualquier discrimen en pro o en contra del desarrollo económico de un determinado país.

Con respecto al Ecuador casi no existe, puede decirse, un estudio prolijo y meditado sobre nuestra realidad ecuatoriana, debido en gran parte a que este país mantiene una economía retrasada y que por los mismo la tarea se torna bastante ardua para el fin propuesto.

Para que se diga que un país tiene su economía retrasada es menester comprobar que sus recursos naturales sean insuficientes o que hay manifiesta deficiencia de trabajo por parte de sus habitantes.

En lo que respecta a nuestro país, la causa de su economía retrasada no obedece a los motivos antes mencionados, ya que éstos son más bien de otra índole, como lo vamos a ver a continuación:

Bien sabemos que la posición geográfica del Ecuador, le hizo quedarse fuera de las rutas comerciales y migratorias de la era atlántica en los siglos 16 al 19; esta fue la primera causa de su retraso económico, habiéndose incorporado a la vida activa comercial únicamente cuando se abrió el Canal de Panamá y se facilitó el intercambio comercial y la migración mediante la navegación ecuménica.

La geografía del Ecuador es por demás heterogénea, dividido como está nuestro país por esas dos cadenas de los Andes, las mismas que dificultan la unidad geográfica y económica y a la vez crean las tres regiones conocidas como: el Litoral, de clima tropical y cuyas zonas comprenden extensiones selváticas, unas y áridas otras; la zona Interandina, de clima templado y producción de cereales y pastos; y, la zona Oriental, de tipo selvático tropical.

Estas zonas antes de que se comunicaran por caminos de toda clase y especialmente el ferrocarril, presentaban dificultades insalvables a la producción y por lo mismo éstas eran inútiles por falta de medios de transporte para sus productos.

Otro de los motivos podríamos señalar, recordando aquello de que como toda la América Latina fue de tipo económico colonial, sufrió pues las consecuencias del trasplante feudal de antaño o sea aquel dominio del hombre considerado como parte de la tierra, la formación de pequeñas autarquías, el predominio de la economía natural sobre la monetaria, etc, todo lo cual sucedía en época en que el mundo europeo transformaba su economía feudal caduca en una economía capitalista, en los siglos 16 al 18. Ahora bien, este tipo feudal y colonial a la vez se acentuó en un país sin desarrollo metalífero como son el oro y la plata, cosa que no sucedió en otros países americanos de la colonia. Por otro lado, teníamos la diversificación geográfica y climatérica: Zona templada y Zona tropical que fueron las que estructuraron en aquella época dos tipos económicos contrapuestos: por un lado el feudal caracterizado por las encomiendas, las mitas y los obrajes y por otro, el esclavista que comprendía el trabajo de los negros en las explotaciones semi-industriales del trópico, ingenios de azúcar, destilerías, etc. Esta estructura colonial y feudal a la vez tuvo su golpe de gracia en América Latina sólo a partir de la emancipación que la técnica europea produjo especialmente en los países del Atlántico, como fue la inmigración en gran escala que favoreció de preferencia a los países atlánticos los cuales se encontraban más próximos a las rutas migratorias y que tenían los climas semejantes a los de Europa. Luego tenemos que la demanda de las materias primas tales como lanas, cueros, salitre, etc, favorecieron a la navegación atlántica a exigencias de la industrialización europea.

Por otro lado tenemos que el Ecuador, en el siglo 19, no pudo recibir los beneficios que proporcionaron los aportes de los capitales que trajeron a otros países de América los inmigrantes, por las circunstancias geográficas ya mencionadas. Debido a estas circunstancias es que subsistieron esas tristes condiciones coloniales en una forma muy acentuada y por mayor tiempo que el que soportaron los países Atlánticos y del Caribe.

Este aspecto perjudicial en toda forma fue el que produjo en nuestro País la existencia de numerosas masas indígenas sin apego a la vida de la producción y del consumo y que sólo eran trabajadoras de mano de obra pero deficiente.

Además, la distribución de la tierra fue hecha de modo disconforme con las exigencias económicas y sociales. La escasa capitalización dependía únicamente de sus excedentes exportables.

Ahora veamos la situación ecuatoriana a raíz de la primera guerra.- Como ya se dijo antes, el crecimiento económico de los países del lado del Pacífico y en especial el Ecuador, tenemos que lo inicia solamente en el siglo XX con ocasión de la apertura del Canal de Panamá y el comienzo de la navegación mediante el combustible líquido. Su exportación agrícola se condensó en la zona del Litoral y su principal renglón fue el cacao, de enorme demanda en los mercados externos. Esto fue lo que justamente produjo el perjuicio del monocultivo que si bien aumentó la demanda de divisas para la importación arrojando una balanza comercial favorable, en cambio no permitió la importación de bienes de capital ni la industrialización básica.- Cuando se produjo la enfermedad del cacao, ese monocultivo trajo consecuencias muy desastrosas para la economía nacional.

En fin de fines, es en el siglo XX que el Ecuador inicia el proceso general

que en otros países de América ya se había adelantado con mucha ventaja, como son la transformación de sus economías de tipo feudal - colonial en economías semi-capitalistas. Este proceso de transformación se inicia justamente con la creación de una especie de capitalismo intermedio o sea el llamado capitalismo bancario, que tuvo como base en aquel auge de la exportación del cacao y ciertos productos tropicales, y luego un semi-capitalismo industrial concentrado en las nacientes industrias del azúcar, textiles y otras.

Este proceso de transformación se presta para dividirlo en dos etapas definidas: la etapa de libre emisión monetaria cuya base fue el patrón oro con un respaldo legal del 50% y que duró hasta el año 1.925 cuya característica fue la de una emisión superior al respaldo legal, aunque en parte este respaldo lo hacían con productos reutilizados. Luego tenemos otra etapa de emisión estatal, la misma que tiene dos aspectos:

El período que podríamos llamarlo de emisión estatal convertible (1.925-1.931). La convertibilidad dada en momentos de deflación mundial y depresión trajo como consecuencia la merma del respaldo oro y la contracción del circulante a límites por demás incompatibles con el desarrollo económico del país. Esta política de convertibilidad mediante el sistema Kemmeriano, produjo la merma en la siguiente forma:

En el año de 1.925 el total del circulante era de 71.373.000 sucres y en 1.931 bajó a 28.109.000 sucres. La reserva de oro que en 1.927 era de 44.085.000 sucres bajó en 1.931 a 15.967.000 sucres. En tanto que los ingresos fiscales que en el año de 1.925 eran de 39.039.000 sucres, en el año de 1.930 aumentaron a 60.494.000 sucres.

Ahora veamos el otro período que podemos llamarlo de inconvertibilidad, con lo cual tenemos que a partir del año 1.931 se volvió al respaldo oro con billetes inconvertibles. Puede decirse que sólo desde entonces se pudo entrar en una etapa de regulación científica en lo que a circulación monetaria se refiere, debido a que la regulación con respecto al manejo de la moneda entró desde entonces en un camino de atención normal, tanto para el respaldo oro como para la producción real.

Hay que observar además que la depresión mundial de 1.929-30 la cual se caracterizó por una disminución de las exportaciones, coincidió con la merma de las reservas de oro producida por la política monetaria de convertibilidad y con la deflación que aquella produjo. Este fue uno de los motivos que mejor explica el retardo económico de nuestro país desde aquella época.

Analicemos ahora el desarrollo de nuestros recursos naturales y tomemos para ello uno de los factores de la producción como es nuestra situación agraria:

Unos datos tomados del doctor Italo Paviolo, en el año de 1.941, antes de la invasión peruana a nuestro territorio, nos explica el caso, el mismo que hasta la fecha casi no ha variado:

Tierras aprovechables.....	41.073.400	hect.
Tierra aprovechadas	4.422.400	"

Es decir más o menos la décima parte de la tierra aprovechable se encuentra actualmente en producción.

Ahora, desde el punto de vista de la propiedad del Estado, tenemos los siguientes datos:

Baldíos, bosques nacionales, etc.....	31.464.100	hect.
Haciendas de Beneficencia.....	60.000	"
Total...	<u>31.524.100</u>	

La propiedad privada está distribuida así:

		Valor límite en sucres	Valor promedio en sucres	Porcentaje en relación al val.	Idem. en relación al número
Mínima...hasta	S/.	5.000	2.132	19.18%	76.04 %
Pequeña...	"	25.000	9.784	22.55"	19.18 "
Mediana...	"	100.000	47.980	19.40"	3.42 "
Grande...	"	500.000	207.717	23.13"	0.94 "
Mayor....	"	500.000	1.038.568	15.74"	0.13"

Este interesante estudio termina diciendo:

"Si sumamos los dos últimos grupos de esta clasificación (la propiedad mayor y la grande) encontramos que 960 personas (suponiendo un predio por persona) poseen al rededor del 40% del valor de la tierra."

En fin de cuentas y en vista de lo expuesto, muy bien podemos afirmar que otro de los factores de mucho peso para el retraso de nuestra economía es la pésima distribución de la propiedad agraria. Naturalmente que este factor es subsanable mediante un plan de desarrollo económico que tienda a la redistribución de la tierra sin afectar a la propiedad privada, es decir puede hacerlo el Estado de las tierra baldías y de Beneficencia mediante una Ley que rinda su beneficio en forma más amplia y con mejores garantías que la actual.

Este problema podría resolverse de la siguiente manera:

Tecnificando la propiedad privada, a fin de poder dejar un excedente de población activa capaz de dedicarse a la tierra que hasta el momento no ha sido labrada. Propugnar un plan de distribución de la población activa excedente, mediante un bien meditado sistema de cooperativas en los lugares que aun no han sido explotados. Fomentar la inmigración agrícola con caracteres de utilidad real. Un sistema de transformación de las tierras pobres y secas, mediante sistemas apropiados de irrigación, tecnificación y sobre todo el empleo de fertilizantes químicos a fin de robustecer las tierras agotadas por el excesivo cultivo o por la erosión. I, finalmente, habría que propender a una utilización más eficiente de los subproductos, tanto agrícolas como pecuarios a fin de mejorar su rendimiento y aminorar sus costos.

En cuanto al desarrollo industrial del Ecuador, puede decirse que hasta el momento es absolutamente insuficiente y esto es debido principalmente a la falta de capitalización de los inmigrantes o sea que es necesario que el capital extranjero se incorpore a la vida ecuatoriana.

Nos hace mucha falta las inversiones de capital extranjero. Es muy conocido que la capitalización de nuestro país se la ha hecho únicamente con los pocos excedentes de nuestras exportaciones.

Es necesario hacer una intensa propaganda en el exterior ofreciendo plenas garantías al capital extranjero y decir que no existe distinción legal en nuestro país, entre el capital extranjero y el nacional en lo que a tributaciones se refiere y que además existe libertad de comercio, participación de utilidades, etc, la existencia de facilidades para el pago de dividendos o sea que existen condiciones excelentes para las inversiones del capital extranjero.

Nuestro país tiene fuentes de energía en potencia, petróleo, carbón y más que todo la posibilidad de utilizar los desniveles hidráulicos para obtener una excelente energía eléctrica.

Tiene materia prima para la implantación de industrias básicas, para la alimentación, el vestido, la habitación, etc. En lo que a alimentación se refiere, tenemos la industria agropecuaria, la utilización de los subproductos agrícolas, el aprovechamiento de su fruticultura tropical y de la zona templada y más que todo la magnífica riqueza ictiológica que ofrecen nuestros mares territoriales e insulares (Galápagos).

En lo referente al vestido, tenemos materias primas textiles, enormes posibilidades de incrementar el algodón y la lana y cierta fibras tropicales de nuevos cultivos.

Para la habitación, tenemos tierras utilizables para fabricar cemento portland

y blanco, cerámica aplicable a la vivienda, tierras de hornear, etc.

A este respecto hay que indicar que existen leyes de protección industrial muy amplias y que incluso facilitan la consecución de divisas y exhoneran de impuestos aduaneros a la maquinaria industrial, etc., etc.

Por último, y para no hacer muy extensa esta propaganda sintética y a manera de conclusión, habría que decir que el Ecuador cuenta con recursos naturales de mucho valor y capaz de permitir un desarrollo por demás superior al actual y que su retraso económico se debe naturalmente a los factores geográficos e históricos anteriormente mencionados y que muy bien pueden ser subsanados mediante la técnica y nunca se crea que aquello obedece a la insuficiencia de sus recursos naturales o a inutilidad de su población.

El Ecuador ofrece de hecho posibilidades grandes al inversionista extranjero.

Para concluir, es necesario manifestar que todos los ecuatorianos debemos estimularnos y mancomunando esfuerzos procurar un solo ideal: alcanzar el máximo desarrollo en nuestra economía nacional.

X Víctor M. Banda
Lcdo en Ciencias Económicas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA

Los miembros de una comunidad democrática expresan sus deseos o aversiones a través del mercado de los bienes o servicios que ellos quieren o aborrecen. El medio físico de manifestar esto, lo constituye el dinero que se ofrece o no se ofrece; es decir, que el dinero que alguien está dispuesto a ofrecer por una cosa, mide directamente la intensidad de su deseo por esa cosa o servicio; y es por esto que en la moderna concepción de la economía dinámica se sienta la siguiente premisa: En último término la satisfacción de una necesidad está medida por el precio de la Demanda que se produce en el mercado de esta cosa o servicio, lo cual quiere decir que el precio que se paga por una cosa, no es sino el precio del deseo materializado.

Las consideraciones anteriores son como si dejéramos la instantánea realizada en un momento dado de los deseos y satisfacciones de un hombre en el mercado. Para el moderno análisis económico esto tiene una importancia práctica y vital como lo pasamos a ver, ya que como lo señala el profesor A. G. Pigou en su obra "El Bienestar Económico", "para el propósito central del análisis económico, será conveniente aceptar la costumbre de considerar el precio monetario de la demanda, tanto una medida del deseo como de la satisfacción que sentimos al conseguir una cosa".

Así la importancia de esto está en la actitud que adoptan las gentes con respecto a los gozos y satisfacciones futuras. De una manera general, todo ser racional, hombre o mujer, prefieren gozos o satisfacciones presentes de una magnitud dada, a gozos o satisfacciones futuras de idéntica magnitud, aunque estén perfectamente convencidos que éstas últimas se realizarán.

Como bien se sabe, esta preferencia por el goce presente no implica que un goce actual de una magnitud dada, sea mayor siquiera en algo a un goce futuro de idéntica magnitud. Esto nos demuestra solamente que las facultades de previsión lejana de los hombres son defectuosas y que al pensar en los gozos futuros creemos que estos van a ser menores.

De lo anterior sacamos la conclusión que los hombres dividen sus recursos para satisfacer sus necesidades en el "presente", en un "futuro inmediato" y en un "futuro lejano". Lo irracional de esta actitud para el análisis económico está en que la mayor parte de los recursos se los dedica para satisfacciones presentes, quedando muy poco para el futuro inmediato y nada o casi nada para el futuro lejano, aclarando que esta discrepancia es más acentuada, cuanto más distante es el tiempo en que la satisfacción futura va a producirse.

No vamos a analizar las causas determinantes de esta actitud que adoptan los hombres de una comunidad democrática, porque ello sale de los linderos del presente trabajo.

Veamos las consecuencias de orden práctico que se suscitan con esta actitud de las gentes respecto a las satisfacciones futuras. Una de las causas más graves de esta actitud es el impedir la creación de "nuevos capitales" y la incitación a las gentes para que consuman el capital existente hasta el extremo de llegar a consumir enormes ventajas futuras por las relativamente pequeñas del momento.

Unas de las inversiones más productivas para una comunidad que mira el futuro con esperanza y fe en sus propios destinos, son la repoblación forestal, los regadíos y la apertura de vías de comunicación relativamente costosas, pero que en un futuro más o menos lejano van a cimentar su estructura económica; sin embargo de todo esto, las inversiones mencionadas sufren de esta falta de deseo que se siente por las satisfacciones lejanas, llegándose como en el caso ecuatoriano, a proceder a una explotación agotadora de los bienes de la Naturaleza, o bienes patrimoniales de la Nación.

En vista de esa tendencia "natural" de las gentes a dedicar gran parte de sus recursos para los servicios presentes y muy poco para los futuros, la intervención RACIONALMENTE ECONOMICA DEL ESTADO se hace vitalmente indispensable.

Claro que esta intervención estatal ya ha sido reconocida y proclamada, pero es sólo el análisis económico dinámico funcional el que le da forma y contenido técnico-científico. Y que esto es tan cierto, nos demuestra el hecho de que toda la gigantesca campaña iniciada y mantenida en Estados Unidos de Norteamérica en pro de la "conservación de la naturaleza", se basa en la convicción nacida del análisis económico dinámico funcional y no de conceptos literarios-legalistas como comunmente se cree.

Jorge Ismael Vélez V.
Egresado de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad Central.

D I V U L G A C I O N E C O N O M I C A

Las relaciones entre la Reserva Monetaria Internacional, el Medio Circulante y el Crédito.-

Breve análisis de la situación de estos tres elementos económicos en 1.950.

Para quien analice el aumento sufrido por el Medio Circulante en el transcurso del presente año de 1950, no se le escapará la íntima relación que debe necesariamente establecerse entre ese aumento y el que ha tenido en el mismo período la Reserva Monetaria Internacional del Banco Central del Ecuador.

Queriendo hacer una comparación de primera mano y para tratar de verificar si esto es cierto, vamos a tomar de las hojas de "Información Estadística" que publica semanalmente el Banco Central del Ecuador y de su "Boletín Mensual"; las siguientes cifras, resultantes de elaboraciones por saldos y que se las presenta en miles de Suces:

Fin de:	MEDIO CIRCULANTE		RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		TOTAL DEL CREDITO E INVERSIONES DE TODOS LOS BANCOS *	
Dicbre de 1948	650.742	100,00	363.166	100.00	887.197	100,00
Enero " 1949	634.405	97,49	352.981	97,20	904.381	101,94
Febrer." 1949	626.736	96,31	336.048	92,53	935.319	105,42
Marzo " 1949	640.039	98,36	312.748	86,12	953.018	107,42
Abril " 1949	640.282	98,39	298.270	82,13	960.128	108,22
Mayo " 1949	654.524	100,58	286.005	78,75	994.796	112,13
Junio " 1949	671.951	103,26	258.651	71,22	1.037.936	116,99
Julio " 1949	688.371	105,78	238.457	65,66	1.093.236	123,22
Agosto " 1949	698.012	107,26	226.702	62,42	1.118.317	126,05
Sepbre " 1949	703.938	108,17	238.126	65,57	1.097.958	123,76
Octbre " 1949	695.774	106,92	225.249	62,02	1.105.733	124,63
Novbre " 1949	698.565	107,35	216.395	59,59	1.128.144	127,16
Dicbre " 1949	712.452	109,48	201.002	55,35	1.141.293	128,64

Enero de 1950	702.571	107,96	208.516	57,42	1.145.714	129,14
Febrero " 1950	701.310	107,77	211.748	58,31	1.140.203	128,52
Marzo " 1950	706.053	108,50	212.044	58,39	1.151.091	129,74
Abril de 1950	729.562	112,11	241.272	66,44	1.136.062	128,05
Mayo " 1950	755.242	116,06	268.704	73,99	1.136.379	128,09
Junio " 1950	770.305	118,37	279.209	76,88	1.141.362	128,65
Julio " 1950	792.433	121,77	285.874	78,72	1.150.734	129,70
Agosto" 1950	845.864	129,98	341.375	94,00	1.165.949	131,42
Sepbre" 1950	900.945	138,45	398.459	109,72	1.151.844	129,83
Octbre" 1950	911.472	140,07	446.451	122,93		

* Cifra especial, se la ha obtenido a base de los totales de Crédito Doméstico de los Bancos Privados y de Fomento, deducidos los valores adeudados por "Créditos a favor de Bancos", más el total del Crédito Interno del Banco Central del Ecuador.

Nos ha parecido interesante obtener estas series desde fines de 1948, porque a este año se lo ha caracterizado como el de más normal desenvolvimiento (en este último decenio pasado), y así lo demuestran las cifras que se presentaron al fin de ese año.

Para los efectos del análisis y la comparación hemos hecho ese nivel igual a cien, anotando en la misma columna las variaciones de todos los demás meses con relación al nivel escogido.

La columna del medio circulante nos demuestra que éste se mantuvo con una ligera tendencia al aumento durante 1949, sin tomar en consideración la variación estacional a la baja que tiene en los comienzos de cada año; mientras que, en el transcurso del presente año su expansión fue relativamente considerable, de un 40,07% sobre el nivel de fines del año de 1948.

La columna de la Reserva Monetaria Internacional del Banco Central del Ecuador y su índice respectivo, nos permite apreciar como en el transcurso de 1949, se redujo en una forma tan apreciable su valor que llegó a representar un 55,35% del valor a fines de 1948, esto es, representó casi la mitad de ese valor; pero, a partir del presente año, la Reserva Monetaria Internacional inició una recuperación que, a la última fecha considerada de Octubre de 1950, sobrepasó en un 22,93% el nivel alcanzado en el año de 1948.

Respecto a la última columna que detalla los valores del Crédito e Inversiones de los Bancos a fin de cada mes, nos permite considerar que en el transcurso de 1949 se realizó un aumento algo significativo que determinó que a fin de año se sobrepasara en un 28,64% el nivel de fines de 1948, pero a partir de entonces y durante el transcurso del presente año se manifiesta en sus cifras una tendencia al estacionamiento, es decir que no tienden ni a subir ni a bajar del nivel de fines de 1949.

Si separamos únicamente la columna de los índices, y haciendo referencia tan sólo al año de 1950, que es el que para la demostración nos interesa, tenemos la siguiente tabulación bastante demostrativa que nos permite concluir que nuestra afirmación de comienzo tiene suficiente fundamento y por lo tanto puede aceptársela como válida:

Fin de:	Medio Circulante	Reserva Monetaria Internacional	Total del Crédito.
Enero de 1950	107,96	57,42	129,14
Febro " 1950	107,77	58,31	128,52
Marzo " 1950	108,50	58,39	129,74
Abril " 1950	112,11	66,44	128,05
Mayo " 1950	116,06	73,99	128,09
Junio " 1950	118,37	76,88	128,65
Julio " 1950	121,77	78,72	129,70
Agosto " 1950	129,98	94,00	131,42
Sepbre " 1950	138,45	109,72	129,83
Octbre " 1950	140,07	122,93	

Se evidencia claramente como al proceso de recuperación de la Reserva Monetaria Internacional en el decurso del presente año, se ha ido acompañando casi en forma paralela el aumento o subida del Medio Circulante, mientras el Crédito se mantuvo relativamente en un nivel igual, con pocas variaciones sin mayor importancia.

APENDICE.- MEDIO CIRCULANTE.- Se entiende por "Medio Circulante", el conjunto de medios de pago que tiene a su disposición, en cada fecha, los particulares y sus empresas, en forma de: Billetes y monedas nacionales y de saldos de sus cuentas corrientes en los Bancos, los mismos que podían ser despuestos mediante el giro de cheques.

RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL DEL BANCO CENTRAL DE ECUADOR.- Representa el conjunto de "medios de pago internacionales", entendiéndose por medios de pago internacionales: al oro y a las divisas extranjeras; que el Banco Central posee en cada fecha, libre de todo compromiso u obligación. Como el Banco Central es el único Banco que está autorizado para el control de la negociación de divisas y oro monetario, prácticamente su Reserva Internacional es la Reserva Monetaria Internacional del País.

TOTAL DEL CREDITO E INVERSIONES DE LOS BANCOS.- Representa el total de documentos de Cartera de todos los Bancos, inclusive sus inversiones en valores. Se han hecho deducciones a los totales de Cartera de los Bancos Privados y del Sistema de Fomento, para eliminar los Créditos pendientes entre Bancos, evitándose así una duplicación de valores.

Miguel Benítez Bejarano
Egresado de la Escuela de
Economía de la U.C.

NOTAS: Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

Se solicita canjes.

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

VALOR DEL BOLETIN: DOS SUCRES.

lgc-om.

